



Ciudad de la Costa, 1° de julio de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 170/2021 ACTA N° 22/2021

VISTO: Que la Resolución N° 163/2021 del Gobierno Municipal no existe.

RESULTANDO: Que la numeración de las siguientes resoluciones es correcta.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 22 del 1° de julio de 2021 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- DEJAR CONSTANCIA QUE SE OMITIÓ EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN N° 163/2021 Y LA MISMA NO EXISTE.

2- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.


Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirrián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balpa
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA